

Notificación de Servicio

Ciudad de México, a 18 de julio de 2019.
Número de expediente de certificación: **SE0001**

Universidad Pedagógica Nacional
Unidad UPN 099 Ciudad de México, Poniente
Calle La Morena No. 811, 3er piso,
Colonia Narvarte Poniente
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020
Ciudad de México.
<https://www.upn099.mx>

Mtra. Guadalupe Aguilar Ibarra
Coordinadora de posgrado y representante de la dirección
Teléfono: 56390328 / 56399328
e-mail: gpeaguilar_94@hotmail.com

Estimada Mtra. Aguilar:

De acuerdo a las características y necesidades de su organización, le confirmamos el detalle para la prestación del servicio de Certificación a su **Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas** en conformidad con los lineamientos de la norma **ISO 21001:2018**, en la modalidad de sitio único, considerando el alcance **"Proceso de enseñanza – aprendizaje del programa de Licenciatura en Educación Preescolar en su modalidad semipresencial"**.

Por lo que le solicitamos, de estar de acuerdo con la información que se integra en este documento, la ratifique devolviéndola autorizada.

Organización	Dirección	Número de Empleados	Alcance
Universidad Pedagógica Nacional Unidad UPN 099 Ciudad de México, Poniente	Calle La Morena No. 811, 3er piso, Colonia Narvarte Poniente Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México.	61	<i>Proceso de enseñanza – aprendizaje del programa de Licenciatura en Educación Preescolar en su modalidad semipresencial</i>

En caso de que existiera conflicto de intereses por la participación de cualquier miembro del equipo y esto pudiera afectar negativamente la imparcialidad del proceso de evaluación, le pedimos lo haga de nuestro conocimiento enviando por escrito su petición, misma que con gusto atenderemos.

Notificación de Servicio

La presencia y la justificación de observadores durante la realización de la evaluación debe acordarse entre ACCM y la organización antes de la realización de la auditoría. El equipo auditor se asegurará de que los observadores no influyen ni interfieren en el proceso o el resultado de la auditoría. Los observadores pueden ser miembros de la organización, consultores, personal de un organismo de acreditación realizando una testificación, autoridades reglamentarias o cualquier otra persona cuya presencia esté justificada. Los consultores o asesores no pueden participar en forma activa durante la auditoría, únicamente como observadores.

Programa	Área Técnica
ISO 21001:2018	Educación profesional

Tiempo de Servicio	Etapa 1 y Planeación de Auditoría		Etapa 2		Seguimiento y Cierre de Expediente	Total de Días Asignados
	Sitio	Documental	Auditoría en Sitio	Elaboración de Informe		
Auditoría de Certificación	---	0.25	2.5	0.5	1	4.25
Fecha de Realización	29 de julio de 2019		8, 9 y 10 de agosto de 2019		25 de septiembre de 2019	
Personal asignado	AG		AG		AG	
Nombre			Función			
Mtro. Alberto Gaytán Alegría			Auditor líder			
Ing. Roberto Sierra Ortiz			Observador - Gerente de Operaciones ACCM			
Quim. Yolanda Neri Ferrer			Observador – Testificador evaluador ema			
Dr. Angel Ramirez Moreno			Observador – experto técnico ema			

La siguiente documentación es la mínima requerida para ser revisada como parte de la Etapa 1, ya que ésta es necesaria para la planificación de su proceso de certificación, por tal motivo le solicitamos la envíe al correo programacion@accm.com.mx, a más tardar el 19 de julio de 2019. En caso de no recibirse la documentación en tiempo, su auditoría de Etapa 1 podría ser reprogramada.

Gestión de Organizaciones Educativas (ISO 21001:2018):

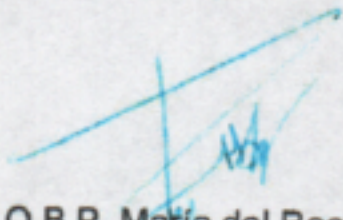
- Relación de documentos involucrados en el sistema de gestión
- Documentos relacionados con el control de la información documentada.
- Información documentada que la organización MANTIENE respecto de:
 - Determinación del alcance del sistema de gestión y política de gestión.
 - Análisis del contexto de la organización y la identificación de partes interesadas.
 - Determinación de los requisitos para los productos y servicios educativos (incluyendo requisitos legales y reglamentarios, de salud y seguridad aplicables)

Notificación de Servicio

- Estructura organizacional y/o definición de responsabilidades y autoridad (ej. organigrama, matriz de responsabilidades o documento que define las líneas de mando y los tramos de control)
- Documento que identifique los procesos de la organización. (diagrama de proceso, diagrama de flujo, mapa de proceso, etc.)
- Objetivos de la organización educativa y la planificación para lograrlos.
- Plan estratégico de la organización establecido para el logro de los objetivos establecidos.
- Análisis de riesgos y oportunidades (metodología y riesgos identificados)
- Evidencias de la planificación y realización de la auditoría interna más reciente. (último informe de su auditoría interna)
- Evidencias de la planificación y realización de la revisión directiva más reciente. (último informe de su revisión por la dirección)
- Recursos de aprendizaje identificados para la prestación del servicio educativo.
- Evidencia de su infraestructura. (ej. Lay-Out, fotografías que describa las condiciones físicas en donde se realizan actividades de enseñanza, autoaprendizaje, implementación del conocimiento, alimentación, descanso y recreación, etc.)
- Metodología o mecanismos para tratar la protección y transparencia de los datos de los estudiantes.
- Identificación y seguimiento de necesidades especiales de educación (cuando aplique)
- Recursos, métodos y/o plataformas utilizadas para la transmisión del conocimiento en entornos virtuales (si aplica).

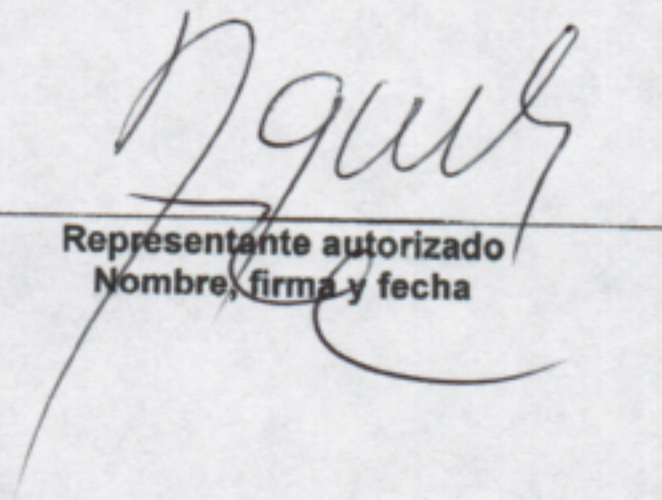
Agradecemos la confianza depositada en nuestros servicios, reiterándole que, en caso de existir cualquier inquietud en su proceso de certificación, nos lo haga saber y con gusto lo atenderemos.

Atentamente,



Q.B.P. María del Rocío Hernández
Encargado de Programación, Logística y Seguimiento al Cliente
ACCM América S. de R.L. de C.V.

Persona que confirma y autoriza el detalle
para la prestación del servicio



Representante autorizado
Nombre, firma y fecha